IV. Administración Local

Mula

6081 Información pública para la construcción de bungalows destinados a alojamiento turístico en paraje El Rincón del Calderero. ASNU/0002/2023.

En sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Mula de fecha 5 de octubre de 2023, se acordó someter a información pública por plazo de 20 días, el expediente ASNU/0002/2023 promovido por don Juan Felipe del Baño González sobre autorización excepcional por razones de interés público, en suelo no urbanizable, para construcción de bungalows destinados a alojamiento turístico en paraje el Rincón del Calderero (polígono 124, parcela 14), en el término municipal de Mula.

La documentación puede consultarse durante el indicado plazo en la Oficina Técnica Municipal, sita en Carretera de Caravaca, n.º 6, así como en el siguiente enlace de la sede electrónica del Ayuntamiento de Mula: https://mula.es/web/transparencia/informacion-de-relevancia-juridica-exposicion-publica/, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Mula, 10 de octubre de 2023.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.

p01471cf792c18bf03907e71aa0a0a0V

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30029

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474